

AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ

FECHA INICIACIÓN	10	04	2012	FECHA FINALIZACIÓN	10	04	2012
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

SALA DE DECISIÓN	N° 002	DISTRITO JUDICIAL	MEDELLÍN
NOMBRE DEL MAGISTRADO	RUBÉN DARÍO	PINILLA	COGOLLO
	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	1	1
Dpto. (DANE)		Municipio (DANE)		Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo								

2. NUMERO INTERNO (NI)

Año	Consecutivo
-----	-------------

3. POSTULADO

CÉDULA Y LUGAR EXPEDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Detenido		Asistió	
		F	M	SI	NO	SI	NO
CC. 8.011.963 expedida en Amalfi Antioquia.	JESÚS IGNACIO ROLDÁN PÉREZ		X	X		X	

4. TIPO DE AUDIENCIAS

NOMBRE AUDIENCIA	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)
AUDIENCIA DE CONTROL DE LEGALIDAD DE CARGOS	09:00:56	16:36:47

5. DELITO (S)

CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO Y OTROS.

6. INTERVINIENTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
FISCAL 13 UNJYP	LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA	7865003
DEFENSOR	FANNY GÓMEZ GALLEGO	3103713247
PROCURADOR JUDICIAL	LUZ ESPERANZA GÓMEZ ASÍS	5112670
REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS	EDITH JULIETH ÁLVAREZ SUAZA	3105372802
REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS	JESÚS ANTONIO GRACIANO GÓEZ	
REPRESENTANTE DE VICTIMAS	LUIS BLANCO BLANCO	

VÍCTIMAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN Y TELÉFONO

7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA:

Hora de inicio: 09:14:25seg.

00:00. Se inicia la audiencia.

Origen y desarrollo del grupo armado.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Relaciones entre Fidel Castaño y las guerrillas de las FARC:

06:25. Para dar cumplimiento a las tareas encomendadas, la Fiscalía presenta clip de la versión de Jesús Ignacio Roldán, recibida el 30 de marzo de 2012 donde indica la influencia de Fidel Castaño en San Pedro de Urabá. Vínculos y negociaciones de Fidel Castaño con las FARC para asumir la comandancia de estas guerrillas. Finca las "Tangas" como el designado para las reuniones entre Fidel Castaño y las FARC.

19:58. Vídeo clip de Jesús Ignacio Roldán como fuente de información sobre las negociaciones entre Fidel Castaño con las FARC. En el clip, el postulado Jesús Ignacio informa que Fidel Castaño no alcanzó a ejercer esta comandancia. Comandantes del Bloque José María Córdoba en la región de Urabá.

30:17. Personas conocedoras de los vínculos de Fidel Castaño con las FARC. Combatir las guerrillas del E.P.L como primer objeto de los vínculos de Fidel Castaño con las FARC.

34:10. Labores de Verificación para establecer los vínculos de Fidel Castaño con las FARC, entre las cuales se encuentran las entrevistas rendidas por Agustín Sánchez Mejía el 22 de marzo de 2012 y de Manuel Arturo Salóm Rueda el 15 de marzo de 2012. Entrevista de Denis Daniel Sierra Martínez alias "Shamir".

51:20. Motivos de la asociación de Fidel Castaño con las FARC según versión del postulado Jesús Ignacio Roldán. Armamento y material de intendencia enviado para el departamento de Antioquia con fines de armar a las guerrillas de las FARC.

57:08 Entrevista de Humberto Mendoza Castillo alias "Arturo" rendida el 29 de marzo de 2012, donde menciona la estructura guerrillera de la cual se desmovilizó y los nombres de sus integrantes. Negociaciones entre Fidel Castaño y las FARC.

1:03:08. Entrevista de Jesús Emiro Rivera realizada del 30 de marzo de 2012, quien indica las reuniones entre Sortereza Gómez y miembros de las FARC. Reuniones de Fidel Castaño con estas guerrillas.

1:10:20. Se Recibe carpeta en original marcada como carpeta de labor de documentación y verificación sobre negociación y acuerdo entre Fidel Castaño con las FARC con 42 folios.

1:12:12. Observaciones de la Sala a las entrevistas rendidas por los postulados presentadas por la Fiscalía respecto de las relaciones de Fidel Castaño con las FARC.

1:21:00 Intervención del postulado Jesús Ignacio Roldán indicando los vínculos de Fidel Castaño con las FARC, indica que Fidel Castaño cierra negociaciones con las FARC pero no asume el mando. Razones de Fidel Castaño para ordenar la masacre de Pueblo Bello.

1:30:20 Solicita la Sala, volver a entrevistar al Postulado Jesús Ignacio Roldán enfatizando los fines de las negociaciones entre Fidel Castaño y las FARC. Razones de la muerte de Carlos Pizarro, la cual fue ordenada por los Castaño al igual que las muertes de miembros de la UP.

1:36:10 Se decreta receso.

Hora de finalización: 10:45:05 seg.

SESIÓN SEGUNDA:

Hora de inicio: 11:03:40 seg.

Se reanuda la audiencia

Origen y desarrollo del grupo armado:

01:10. Grupo los Tangueros, Escuelas de formación de este grupo.

02:26. Escuela Rancho Grande. Fecha de creación y lugar de ubicación. Escuela Militar Linares en la cual fue preparado el personal para cometer la masacre de Pueblo Bello. Escuela la "35", fecha de creación y lugar de ubicación. Escuela la Acuarela. Escuelas móviles de entrenamiento. "La 10. La "28" y la "37". Duración de los entrenamientos en los entrenamientos.

10:00. Versión de Manuel Arturo Salóm Rueda quien hace un análisis completo de los cursos dictados en las escuelas de entrenamiento. Fecha en que conoció a Fidel Castaño. Función desempeñada al interior del grupo paramilitar. Lugar y forma de conocerse con este y fecha de ingreso a este grupo paramilitar.

23:26 Grupo los "Tangueros y Mocha Cabezas", como primeros grupos organizados por Carlos Castaño. Razón de sus nombres y zonas de operación. Tipo de armamento utilizado por el grupo.

31:40. Mediante la entrevista rendida por Manuel Arturo Salóm Rueda se indican los temas dictados por éste en los entrenamientos a los integrantes del grupo. Indica su formación militar.

45:52. Se decreta receso

Hora de finalización: 11:59:50 seg.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

SESIÓN TERCERA:

Hora de inicio: 14:01:30 seg.

Se reanuda la audiencia.

02:20. Continúa la Fiscalía con la entrevista de Manuel Arturo Salón Rueda indicando las materias dictas en los entrenamientos al grupo de Fidel Castaño. Nómina pagada al grupo de los "Tangueros y Mochacabezas".

11:49. Ideología impartida al interior del grupo armado por medio de los entrenamientos.

16:30 Organigrama del grupo los "Tangueros y Mochas Cabezas" donde informa Salón Rueda, cumplir una función como instructor de las autodefensas. Alias de los integrantes en dicho organigrama.

28:55. En el clip, indica Salón Rueda como estaba conformado el grupo de Seguridad de Fidel Castaño.

37:35. Conocimiento de los verdaderos nombres de los integrantes del grupo luego de desmovilizarse.

39:40. En esta entrevista, se menciona las Escuelas de Fidel Castaño y las zonas de su ubicación. Grupo los "Pepes". Finca la "35", como lugar de capacitación de personal de Pablo Escobar.

57:40. Se le solicita a la Fiscalía ahondar y precisar acerca del contenido ideológico que se impartía al grupo por medio de las materias dictadas por Salóm Rueda.

1:08:20. Solicita la palabra el postulado Jesús Ignacio Roldan quien aclara que en la finca la "35" no se capacitó a personal de Pablo Escobar, indicando cual era el grupo que al parecer conformo éste.

1:03:38. La Fiscalía deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de entrevistar conjuntamente a Manuel Arturo Salóm Rueda y Jesús Aníbal García para poder reconstruir algunos apartes de la historia o facilitar la reunión con estos para dichos fines. Por intermedio de la Fiscalía se le indicará a Salóm Rueda, el estado de su situación jurídica y dejarle de presente la competencia del proceso de postulación ya que este no es del resorte de la Sala.

1:07:45. Intervención del postulado Roldan Pérez aclarando el entrenamiento al personal de Pablo Escobar.

Estructura de la organización.

1:09:25. Estructura y Georeferenciación del grupo los Tangueros. Para el año de 1988 en el primer y segundo semestre. En la región de Jaraguay y Campanos. Para el año de 1989. Grupo y anillo de Seguridad para el año de 1989 a cargo de Rodrigo doble cero en la región de las "Tangas". Finca Cedro Cocido, lugar designado como centro de operación del grupo los Tangueros.

1:17:48. Se decreta receso.

Hora de finalización: 15:19:18 seg.

SESIÓN CUARTA:

Hora de inicio: 15:47:57 seg.

00:00 Se reanuda la audiencia continua la Fiscalía con la estructura urbana de los "Tangueros para los años de 1988,1989 y 1990. Grupo urbano de Montería en el año de 1990.

Contexto de los crímenes.

02:07 Estructura que participo en la masacre del Rincón de las Viejas el 26 de noviembre de 1989 a mando de Fidel Castaño de la cual su gran mayoría se encuentran muertos.

04:22. Entrevista a varios postulados sin que la Fiscalía haga mención a ellos quienes indican los nombres de los integrantes del grupo los Tangueros, los cuales participaron en la masacre Rincón de las Viejas en el Corregimiento de Loma Verde en el año de 1989, entre ellos, el postulado Jesús Ignacio Roldán, donde su gran mayoría se encuentran muertos. Circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se llevo a cabo esta masacre.

16:27. Declaraciones encontradas en el sistema SIJYP de la Fiscalía de algunas víctimas indirectas de los hechos en la masacre del Rincón de las Viejas de las cuales hace lectura.

16:45 Informe de investigador de campo de la Fiscalía General en el cual se documenta los hechos de la masacre Rincón de las Viejas, en el cual se encuentran entrevistas a víctimas de esta masacre quienes se refieren a estos hechos. Investigaciones adelantadas por estos hechos y estado de dichas investigaciones.

29:20. Diligencias de exhumaciones a víctimas de la masacre ocurrida en el Rincón de las Viejas.

37:19. Información de Hernán Hogaza Pantoja, Manuel Salvador Ospina, Hawai Vaca, quienes participaron en la masacre del Rincón de las Viejas y los cuales aun continúan vivos de los cuales la Fiscalía deberá rendir informe sobre su situación jurídica actual.



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

40:40. Indica el postulado Jesús Ignacio Roldán la forma en que los guías paramilitares obtenían listas de los nombres de los habitantes del Rincón de las Viejas. Razones para ordenar la masacre. Información de Manuel Salvador Ospina alias "Móvil 5."

49:00. Se suspende la audiencia para continuar mañana 11 de abril.

Hora de finalización: 16:36:47 seg.

8. OBSERVACIONES, REQUERIMIENTOS, DECISIONES Y EVIDENCIAS

Ordenes y solicitudes:

Solicita la Sala, volver a entrevistar al Postulado Jesús Ignacio Roldán enfatizando los fines de las negociaciones entre Fidel Castaño y las FARC. Razones de la muerte de Carlos Pizarro, la cual fue ordenada por los Castaño al igual que las muertes de miembros de la UP.

La Fiscalía deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de entrevistar conjuntamente a Manuel Arturo Salón Rueda y Jesús Aníbal García para poder reconstruir algunos apartes de la historia o facilitar la reunión con estos para dichos fines. Por intermedio de la Fiscalía se le indicará a Salón Rueda, el estado de su situación jurídica y dejarle de presente la competencia del proceso de postulación ya que este no es del resorte de la Sala.

Se le solicita a la Fiscalía ahondar y precisar acerca del contenido ideológico que se impartía al grupo por medio de las materias dictadas por Salóm Rueda.

La Fiscalía deberá rendir informe sobre la su situación jurídica actual de Hernán Hogaza Pantoja, Manuel Salvador Ospina, Hawai Vaca, vinculados en la masacre del Rincón de las Viejas.

Recibidos:

Se Recibe carpeta en original marcada como carpeta de labor de documentación y verificación sobre negociación y acuerdo entre Fidel Casto con las FARC con 42 folios.

7. DECISIÓN

RECURSO	QUIEN INTERPUSO

Rubén Darío Pinilla Cogollo
RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado